

PRIMERA CIRCULAR

Queridos responsables de las Fases Locales de la Olimpiada Española de Física (OEF):

En nombre de la Real Sociedad Española de Física (RSEF) y de su Comisión de Olimpiadas, tengo el gusto de enviaros la Primera Circular para arrancar las Fases Locales de la **XXXI Olimpiada** y anunciaros que la Fase Nacional se celebrará en **Murcia del 23 al 26 abril de 2020**, con la Universidad de Murcia como sede organizadora. El día de las pruebas será el viernes 24 y la entrega de premios el domingo 26.

Una novedad importante es que **ha resultado necesario reducir el número de participantes en la OEF de 141 a 100**, con aplicación ya en esta edición de 2020. Más abajo en la circular explicamos las ventajas de esta reducción y os informamos de la nueva composición de vuestras delegaciones.

También encontraréis estos contenidos: pautas sobre el **desarrollo de las Fases Locales**; proceso de **inscripción en la OEF** que, por normas del Ministerio de obligado cumplimiento, han de realizar todos los estudiantes seleccionados; un resumen de los resultados de España en las **olimpiadas supranacionales**; y la **convocatoria de Olimpiadas del Ministerio**.

FASES LOCALES

Damos la bienvenida a los nuevos responsables de las Fases Locales que se incorporan este año, y agradecemos a los veteranos su labor continuada. La responsabilidad de la organización de la Fase Local corresponde enteramente a cada comisión local. En cualquier caso, conviene tener presentes las siguientes pautas:

1) Comunicadnos por correo electrónico la **fecha de celebración de vuestra Fase Local** y la dirección de la página web si disponéis de ella.

2) Procurad que el anuncio de la Olimpiada llegue a **todos los centros de enseñanza secundaria**, y que, en la medida de lo posible, se involucren los profesores para que animen a sus alumnos a participar. La Olimpiada de Física es una competición, pero su objetivo principal es divulgar la física, promover vocaciones y difundir un ambiente socialmente favorable al estudio de las ciencias.

3) Respecto al **temario**, las Comisiones Locales pueden determinar libremente los contenidos de las pruebas de selección, aunque se aconseja que sólo se incluyan los temas impartidos hasta la fecha de celebración. El temario en la Fase Nacional será el habitual, restringido al currículum de Física de ESO y Bachillerato. Cuando en algún ejercicio se traten cuestiones no familiares para los estudiantes, se proporcionará en los enunciados la información necesaria.

4) La **Fase Nacional incluye una prueba experimental**, que contribuye con un porcentaje alto a la puntuación (20 de 50 puntos). Lo mismo ocurre en las fases Internacional e Iberoamericana. Recomendamos que, en la medida de lo posible, recurráis a algún ejercicio práctico o de tratamiento de datos experimentales.

5) Rogamos que, en la convocatoria, en las hojas de las pruebas y en cualquier otro documento relacionado con la Olimpiada, **figure siempre el logo de la RSEF**. La visibilidad institucional y la imagen unificada son de enorme ayuda para que la física y la RSEF tengan el papel social y cultural que les corresponde (y para facilitar la obtención de subvenciones).

6) **Comunicadnos los cambios en las comisiones locales** que pudieran producirse. Es muy importante que los correos electrónicos y los teléfonos de contacto estén actualizados; si alguien quiere usar algún correo en particular, que nos lo haga saber, pues este será nuestro medio de comunicación habitual.

REDUCCIÓN DE PARTICIPANTES A 100

Como explicamos en la pasada edición en Salamanca, se ha hecho inevitable la reducción del número de concursantes en la OEF. Ello es debido a que la magnitud actual de nuestra Fase Nacional (141 estudiantes, delegados de 33 Fases Locales, 4 días de duración, inclusión de prueba experimental...) junto a las circunstancias de los nuevos tiempos (aparición de otras olimpiadas, obstáculos financieros de las instituciones, tediosos procesos ministeriales...) dificulta la correcta organización de la Olimpiada tanto a nivel logístico como presupuestario.

Por comparación, esta es la situación en otras olimpiadas:

- Olimpiada Matemática Española: 77 estudiantes.
- Olimpiada Nacional de Química: 118 estudiantes, dura 3 días (pues no hay prueba experimental) y los delegados cubren sus gastos.
- Olimpiada Española de Biología: 61 estudiantes, cada delegación paga una cuota de inscripción (600 € para 3 alumnos más el coste de los delegados).
- Olimpiada Española de Geología: 96 estudiantes y dura 3 días.

En nuestro caso, pensamos que bajar a 100 estudiantes es razonable pues, desde la pura competición, este número permite igualmente seleccionar a los ganadores de la OEF y, desde el punto de vista de la promoción de vocaciones, sigue siendo el gran evento de la física del Bachillerato. Este nuevo techo de participación ayudará a dar cada año con la financiación necesaria y, por tanto, a designar las sedes organizadoras, y facilitará la búsqueda de alojamientos y aulas, el trabajo de vigilancia y corrección del comité académico, la preparación de todos los montajes experimentales, etc. Las restricciones económicas del Ministerio, además, nos obligan a ello.

Para la **asignación de participantes** a cada Fase Local, además de las universidades (único factor tenido en cuenta hasta ahora en el reparto), se ha tenido en cuenta también la población relativa de alumnos de bachillerato según las CCAA y los distritos universitarios. El criterio seguido ha consistido en asignar 1 estudiante por universidad y repartir proporcionalmente los estudiantes restantes según el número de alumnos matriculados en las pruebas de acceso (datos del SIIU), garantizando un mínimo de 2 estudiantes por sede.

En el **anexo** podéis ver la nueva distribución de estudiantes. Es importante que tengáis estos números en cuenta en vuestras próximas convocatorias de las Fases Locales y, por supuesto, en el proceso de selección.

INSCRIPCIÓN EN LA OEF

Como ya ocurrió el año pasado, habrá que hacer un doble proceso de inscripción de los estudiantes: el habitual en la RSEF y el que ahora exige el Ministerio.

1) **Inscripción de delegaciones en la RSEF**. Se hará el registro de los datos de los estudiantes seleccionados y de los profesores delegados de cada Fase Local a través

de la plataforma web: www.rsef.es/oef_inscripciones, cuya clave de acceso se os facilitará en su momento. Todas las inscripciones deberán estar hechas antes del 31 de marzo, plazo que habrá que respetar escrupulosamente.

2) **Registro en la sede electrónica del Ministerio.** Este proceso *no depende de la RSEF* y debe realizarlo cada estudiante de forma personal. Aquellos estudiantes no inscritos en el plazo que indique el Ministerio, no podrán obtener premio en la OEF ni participar en las fases internacionales si les correspondiera hacerlo por su clasificación en la OEF.

En la segunda circular os daremos información detallada sobre ambos procesos de inscripción.

ESPAÑA EN LA OLIMPIADAS INTERNACIONAL E IBEROAMERICANA

España obtuvo un meritorio resultado en la *International Physics Olympiad*, que se celebró en Tel Aviv del 7 al 15 de julio. El estudiante Sergi Soler Arrufat, de Manresa, fue premiado con una medalla de bronce y Javier López Miras, de Almería, obtuvo una mención de honor. Desafortunadamente, en esta edición las pruebas fueron excepcionalmente exigentes y con una mala gradación, lo que impidió lograr todavía mejores resultados dado que las aptitudes y el nivel de preparación de nuestros estudiantes eran muy buenos.

Por otro lado, España tuvo un gran éxito en la **Olimpiada Iberoamericana de Física** celebrada en El Salvador del 6 al 13 de septiembre. Los cuatro estudiantes fueron premiados y consiguieron en total: dos medallas de oro, una medalla de plata y una mención de honor. Los oros fueron para Oskar Wojdel, de Girona, y Donato Jiménez Benetó, de Villanueva de Castellón (Valencia), que lograron los puestos 3º y 4º, respectivamente, en el ranking total de setenta concursantes. Sergio Sanjurjo Montero, de Gijón, tuvo la medalla de plata, mientras que la mención de honor fue para Alejandro Zapata Marcos, de Madrid.

Hay que destacar el sentimiento de equipo de nuestros nueve estudiantes, su comportamiento ejemplar y la ilusión con la que vivieron la experiencia de las competiciones. Podéis encontrar más información en las reseñas publicadas en los números 3 y 4 de la Revista Española de Física.

La 51ª *International Physics Olympiad* será en Lituania del 18 al 26 de julio, y la XXV Olimpiada Iberoamericana de Física en Brasil la cuarta semana de septiembre.

CONVOCATORIA DE OLIMPIADAS DEL MINISTERIO

El Ministerio ya ha publicado (BOE-B-2019-52714) la **Resolución con la convocatoria de los premios nacionales** de las Olimpiadas de Física, Química, Matemáticas, Biología, Geología y Economía correspondientes al año 2020.

Esta convocatoria está destinada únicamente a la concesión de premios en metálico a los diez estudiantes ganadores de cada Olimpiada, así como a la financiación parcial del cursillo preparatorio (sólo alojamiento y desayuno de estudiantes) y de los desplazamientos desde la ciudad de origen hasta el país de celebración de las fases supranacionales. Quedan así **excluidos de ella gastos imprescindibles** como los siguientes: comidas y cenas de los estudiantes durante el cursillo, desplazamiento desde su ciudad de origen al cursillo, cualquier gasto durante los viajes a las fases supranacionales (comidas, desplazamientos internos y posibles pernoctas, a veces necesarios según el horario de los vuelos), etc. Pero lo que resulta más sorprendente es que se haya excluido de la convocatoria la cuota de inscripción en la Olimpiada Internacional (IPhO), que en nuestro caso es de 3500 €. Dicho de otra forma: los estudiantes viajarán representando a España en las competiciones internacionales, pero

su país no les habrá inscrito en las mismas. Esto es cuanto menos rocambolesco. Todos estos gastos tendrán que ser asumidos por las distintas sociedades científicas que organizan las Olimpiadas (precisamente por encomendación del Ministerio). Ya el año pasado no fueron cubiertos estos gastos (pese a que sí figuraban en la Resolución; este año directamente se han eliminado).

Por otro lado, respecto a los gastos derivados de la organización académica de la OEF (montajes experimentales, impresión de pruebas y diplomas, transporte, medallas, etc.), que se tramitan a través de un contrato menor entre el Ministerio y la RSEF, hay compromiso expreso del Ministerio de que se firmará dicho contrato menor. Esperamos que así sea. En cualquier caso, como sabéis, estos gastos siempre han sido aparte de los necesarios para la acogida de los concursantes en la sede organizadora de la Fase Nacional (alojamiento y manutención de estudiantes y delegados, posibles excursiones, infraestructuras, etc.) y de los gastos asumidos por las Fases Locales.

Tanto el año pasado como el presente se supera la excepcional y delicada situación de 2018, pero se vuelve a una versión empeorada del último periodo hasta 2017 que ya nos pareció malo en su momento. En definitiva, **las Olimpiadas siguen sin recibir el apoyo que se merecen.**

La Real Sociedad Española de Física está interesada en la potenciación y mayor difusión de la Olimpiada y de sus Fases Locales, ya que contribuyen a la "fiesta de la física" que todos deseamos. **Quedamos a la entera disposición de las comisiones locales** para aclarar cualquier duda y ofrecer toda la ayuda posible. En la segunda circular informaremos con más amplitud sobre la Fase Nacional de la XXXI OEF en Murcia.

Toda la **información** referente a la Olimpiada (resoluciones oficiales, circulares, normas estatutarias, temarios, etc.) se puede obtener en la página web de la RSEF (<https://rsef.es/>).

Aprovecho para desearos un Feliz Año Nuevo. Recibid un cordial saludo.

En Murcia, a 13 de enero de 2020

Antonio Guirao Piñera
Presidente de la Comisión de Olimpiadas de Física

ANEXO. Distribución de estudiantes para la OEF

FASE LOCAL	2020	antiguo
A Coruña	2	3
Alicante	2	3
Almería	2	3
Aragón	3	3
Baleares	2	3
Burgos	2	3
Cádiz	2	3
Cantabria	2	3
Castellón	2	3
Castilla La Mancha	3	3
Cataluña (agrup.)	13	21
Córdoba	2	3
Elche (Miguel Hdez.)	2	3
Extremadura	2	3
Granada	3	3
Huelva	2	3
Jaén	2	3
La Laguna	2	3
Las Palmas	2	3
La Rioja	2	3
León	2	3
Madrid (agrup.)	12	18
Málaga	3	3
Navarra	2	3
Oviedo	2	3
País Vasco	3	3
Región de Murcia (agrup.)	4	6
Salamanca	2	3
Santiago	2	3
Sevilla	3	3
Valencia (agrup.)	4	6
Valladolid	2	3
Vigo	2	3
Ceuta	1	1
Melilla	1	1
Marruecos	1	1
Total	100	141